

EMAPASR-EP

SANTA ROSA

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO


En la ciudad de Santa Rosa, a los 23 días del mes de marzo del año 2022, de conformidad con los puntos 40 y 41 del Procedimiento Interno de Reclutamiento y Selección de Personal – Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición; y, de Apelaciones los señores: Ing. Oscar Solano Pineda; Soc. Gustavo Alvarado Gordillo e Ing. Ing. Silvia Ganan, para declarar desierto el concurso del puesto de **Medico Ocupacional grupo ocupacional JUA y número de partida presupuestaria 111.51.01.05**; y, considerando que, en conocimiento de la referida Norma Técnica, y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, y de Apelaciones, hemos revisado todo el expediente y los reportes generados a través de la página web institucional, por lo que **DECLARAMOS DESIERTO** el proceso selectivo llevado a cabo para cubrir la(s) partida(s) presupuestaria Nro. **111.51.01.05**

Se realiza la declaratoria de desierto por haber incurrido en la causal b) Cuando no existiere postulantes que obtengan por lo menos ochenta sobre cien puntos (80/100) en las pruebas psicométricas; determinada en el punto 40 del Procedimiento Interno de Reclutamiento y Selección de Personal – Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa. La decisión ha sido fundamentada en los siguientes hechos conforme consta en el respectivo expediente y en los reportes generados a través de la página web institucional:

- **El día viernes 18 de marzo del 2022, a las 14:00 PM, se llevó a cabo la toma de pruebas psicométricas, donde postularon 2 candidatos para el Cargo de Medico Ocupacional, obteniendo la calificación de 60.99/100 y de 42.33/100 respectivamente. Para pasar a la siguiente etapa los postulantes debían obtener la calificación de 80.00/100.**

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que, a través del responsable de la UATH, se proceda a registrar las resoluciones adoptadas a la página web institucional.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



AUTORIDAD NOMINADORA
Ing. Oscar Solano Pineda
C.I. 0705122034
Gerente General

Administrador de Concurso	Sumilla

EMAPASR-EP

SANTA ROSA



Responsable de la UATH institucional /delegado

Soc. Gustavo Alvarado
C.I. 0701737793
Jefe de Talento Humano



Delegado de la Unidad Requirente

Ing. Silvia Ganan Dávila
C.I. 0702653056
Directora Financiera

	Sumilla
Administrador de Concurso	